

Quito, 5 de Septiembre del 2013

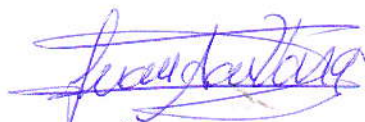
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ACUÑA VARGAS JUAN CARLOS con número de cédula 1711727782 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor CAMPOVERDE SUAREZ GALO ENRIQUE con número de cédula 2100062567, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA JUAN
CI. 1711727782
CEDENTE



CAMPOVERDE GALO
CI. 2100062567
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

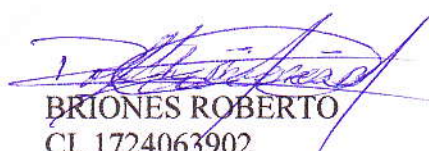
Yo, ACUÑA VARGAS JUAN CARLOS con número de cédula 1711727782 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor BRIONES BAZURTO ROBERTO ANTONIO con número de cédula 1724063902, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA JUAN
CI. 1711727782
CEDENTE



BRIONES ROBERTO
CI. 1724063902
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

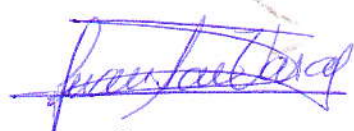
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ACUÑA VARGAS JUAN CARLOS con número de cédula 1711727782 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor del señor CHARRO TIPAN JOSE JULIO con número de cédula 1704186327, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA JUAN
CI. 1711727782
CEDENTE



CHARRO JOSE
CI. 1704186327
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

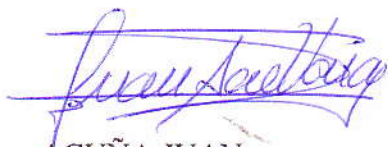
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ACUÑA VARGAS JUAN CARLOS con número de cédula 1711727782 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor ARTEAGA VIMOS MILTON PAUL con número de cédula 1709933863, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA JUAN
CI. 1711727782
CEDENTE



ARTEAGA MILTON
CI. 1709933863
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

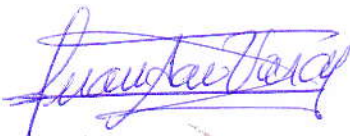
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ACUÑA VARGAS JUAN CARLOS con número de cédula 1711727782 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor CAJAS REINOSO MILTON VICENTE con número de cédula 1710169135, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA JUAN
CI. 1711727782
CEDENTE



CAJAS MILTON
CI. 1710169135
CESIONARIO

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, LASCANO CASTRO DORIS VANESSA con número de cédula 1711237097 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor PAILLACHO CORO JORGE GONZALO con número de cédula 1708241938, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



LASCANO DORIS
CI. 1711237097
CEDENTE



PAILLACHO JORGE
CI. 1708241938
CESIONARIO



CAIZA FERNANDO
CI. 1709884223
ESPOSO CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor

Patricio Lascano

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, LASCANO CASTRO DORIS VANESSA con número de cédula 1711237097 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor del señor PROAÑO CASILLAS WASHINGTON XAVIER con número de cédula 1711917003, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



LASCANO DORIS

CI. 1711237097

CEDENTE



PROAÑO WASHINGTON

CI. 1711917003

CESIONARIO



CAIZA FERNANDO

CI. 1709884223

ESPOSO CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, LASCANO CASTRO DORIS VANESSA con número de cédula 1711237097 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor del señor PACHECO TORRES IVAN RODRIGO con número de cédula 1707769731, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



LASCANO DORIS
CI. 1711237097
CEDENTE



PACHECO IVAN
CI. 1707769731
CESIONARIO



CAIZA FERNANDO
CI. 1709884223
ESPOSO CEDENTE

Quito, 5 de Septiembre del 2013

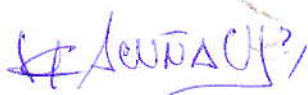
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ACUÑA VARGAS EDMUNDO JAVIER con número de cédula 1714075437 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor del señor TATAYO SIMBAÑA VICTOR MANUEL con número de cédula 1703372225, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA EDMUNDO
Cl. 1714075437
CEDENTE



TATAYO VICTOR
Cl. 1703372225
CESIONARIO



MAIRA MORILLO
Cl. 1715437255
ESPOSA CEDENTE

Quito, 5 de Septiembre del 2013

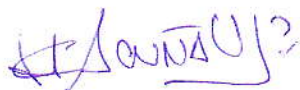
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ACUÑA VARGAS EDMUNDO JAVIER con número de cédula 1714075437 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor TILINCHANA SIMBAÑA DANNY RAFAEL con número de cédula 171355308-7, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA EDMUNDO
CI. 1714075437
CEDENTE



TILINCHANA DANNY
CI. 171355308-7
CESIONARIO



MAIRA MORILLO
CI. 1715437255
ESPOSA CEDENTE

Quito, 5 de Septiembre del 2013

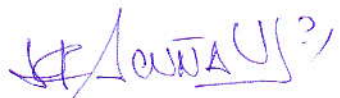
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ACUÑA VARGAS EDMUNDO JAVIER con número de cédula 1714075437 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor TIPANTUÑA GUAYGUACUNDO LUIS ALFREDO con número de cédula 1709546780, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA EDMUNDO
CI. 1714075437
CEDENTE



TIPANTUÑA LUIS
CI. 1709546780
CESIONARIO



MAIRA MORILLO
CI. 1715437255
ESPOSA CEDENTE

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

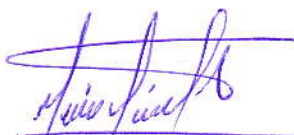
De mis consideraciones:

Yo, ACUÑA VARGAS EDMUNDO JAVIER con número de cédula 1714075437 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor del señor VASCONEZ NAVAS CESAR FERNANDO con número de cédula 1716759194, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


ACUÑA EDMUNDO
CI. 1714075437
CEDENTE


VASCONEZ CESAR
CI. 1716759194
CESIONARIO


MAIRA MORILLO
CI. 1715437255
ESPOSA CEDENTE

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, CARTAGENA BUSTOS GIOVANNY ALONSO con número de cédula 170819943-3 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 6 acciones de valor de \$ 6.00 a favor del señor CHARRO TIPAN JOSE JULIO con número de cédula 1704186327, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

GIOVANNY CARTAGENA
CI. 1708199433
CEDENTE

CHARRO JOSE
CI. 1704186327
CESIONARIO

EUFEMIA ESPINOZA
CI. 1801750462
ESPOSA CEDENTE

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ORBEA SUAREZ JORGE ESTUARDO con número de cédula 0500161005 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor de la señora TARCO SANGUCHO GABRIELA CAROLINA con número de cédula 1723182091, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


ORBEA JORGE
CI. 0500161005
CEDENTE


TARCO GABRIELA
CI. 1723182091
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ORBEA SUAREZ JORGE ESTUARDO con número de cédula 0500161005 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 6 acciones de valor de \$ 6.00 a favor del señor TARCO PILATAXI MILTON EFRAIN con número de cédula 1709040032, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


ORBEA JORGE
CI. 0500161005
CEDENTE


TARCO MILTON
CI. 1709040032
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor

Patricio Lascano

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ORBEA SUAREZ JORGE ESTUARDO con número de cédula 0500161005 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 6 acciones de valor de S 6.00 a favor del señor TATAYO SIMBAÑA VICTOR MANUEL con número de cédula 1703372225, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ORBEA JORGE
CI. 0500161005
CEDENTE



TATAYO VICTOR
CI. 1703372225
CESIONARIO

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, FERNANDEZ ENDARA JOSE LUIS con número de cédula 1711944890 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor de la señora LEMA BELTRAN SILVIA JEANETH con número de cédula 1710643980, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

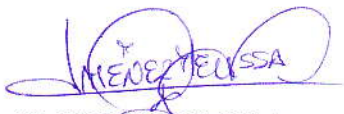
Atentamente,



FERNANDEZ JOSE
CI. 1711944890
CEDENTE



LEMA SILVIA
CI. 1710643980
CESIONARIO



JIMENEZ MELISSA
CI. 1722199898
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, FERNANDEZ ENDARA JOSE LUIS con número de cédula 1711944890 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 6 acciones de valor de \$ 6.00 a favor de la señora LOPEZ JACHO MONICA DEL PILAR con número de cédula 1714752407, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



FERNANDEZ JOSE
CI. 1711944890
CEDENTE



LOPEZ MONICA
CI. 1714752407
CESIONARIO



JIMENEZ MELISSA
CI. 1722199898
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

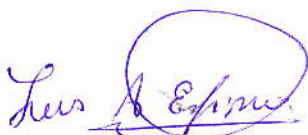
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ESPINOZA HERRERA LUIS ANTONIO con número de cédula 1703765881 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor de la señora HERRERA RECALDE MONICA FERNANDA con número de cédula 1716088354, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ESPINOZA LUIS
CI. 1703765881
CEDENTE



HERRERA MONICA
CI. 1716088354
CESIONARIO



MARIA PAREDES
CI. 1703343028
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

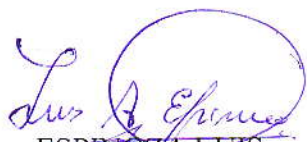
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ESPINOZA HERRERA LUIS ANTONIO con número de cédula 1703765881 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor JACOME CHUYA LUIS ALBERTO con número de cédula 0502849672, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ESPINOZA LUIS
CI. 1703765881
CEDENTE



JACOME LUIS
CI. 0502849672
CESIONARIO



MARIA PAREDES
CI. 1703343028
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor

Patricio Lascano

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.

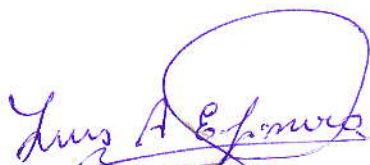
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ESPINOZA HERRERA LUIS ANTONIO con número de cédula 1703765881 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor del señor GORDON PLACENCIA MARCOS SANTIAGO con número de cédula 1713349247, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ESPINOZA LUIS
CI. 1703765881
CEDENTE



GORDON MARCOS
CI. 1713349247
CESIONARIO



MARIA PAREDES
CI. 1703343028
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, CORRALES VILLEGAS GERSON LENIN con número de cédula 0501793145 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 6 acciones de valor de \$ 6.00 a favor del señor GORDON PLACENCIA MARCOS SANTIAGO con número de cédula 1713349247, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



CORRALES GERSON
CI. 0501793145
CEDENTE



GORDON MARCOS
CI. 1713349247
CESIONARIO



VASQUEZ MARIA
CI. 0501811590
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, CORRALES VILLEGAS GERSON LENIN con número de cédula 0501793145 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 6 acciones de valor de \$ 6.00 a favor de la señora FREIRE VEGA MELIDA CRISTINA con número de cédula 1715837579, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

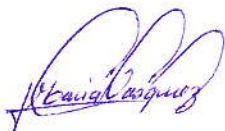
Atentamente,



CORRALES GERSON
CI. 0501793145
CEDENTE



FREIRE MELIDA
CI. 1715837579
CESIONARIO



VASQUEZ MARIA
CI. 0501811590
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

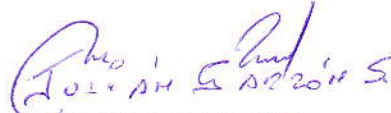
De mis consideraciones:

Yo, CORRALES VILLEGAS GERSON LENIN con número de cédula 0501793145 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor GARZON SALAZAR SEGUNDO JULIAN con número de cédula 1706269287, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


CORRALES GERSON
CI. 0501793145
CEDENTE


GARZON SEGUNDO
CI. 1706269287
CESIONARIO


VASQUEZ MARIA
CI. 0501811590
ESPOSA CEDENTE

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor

Patricio Lascano

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, MONTESINOS VACA PATRICIO LIBORIO con número de cédula 1710050541 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor del señor TARCO PILATAXI MILTON EFRAIN con número de cédula 1709040032, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

MONTESINOS PATRICIO
CI. 1710050541
CEDENTE

TARCO MILTON
CI. 1709040032
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, MONTESINOS VACA PATRICIO LIBORIO con número de cédula 1710050541 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor SAMUEZA ROMERO PATRICIO IVAN con número de cédula 1710426063, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



MONTESINOS PATRICIO
CI. 1710050541
CEDENTE



SAMUEZA PATRICIO
CI. 1710426063
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, MONTESINOS VACA PATRICIO LIBORIO con número de cédula 1710050541 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor ROMERO GAROFALO CHRISTIAN FERNANDO con número de cédula 1713778650, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

MONTESINOS PATRICIO
CI. 1710050541
CEDENTE

ROMERO CHRISTIAN
CI. 1713778650
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, MONTESINOS VACA PATRICIO LIBORIO con número de cédula 1710050541 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor del señor ROMAN ANGULO LUIS ALFONSO con número de cédula 1702267319, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

MONTESINOS PATRICIO
CI. 1710050541
CEDENTE

ROMAN LUIS
CI. 1702267319
CESIONARIO

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, CHUGÑAY REMACHE RAUL GONZALO con número de cédula 0603048067 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor CACHAGO HARO JAIME IVAN con número de cédula 1713992657, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



CHUGÑAY RAUL
CI. 0603048067
CEDENTE



CACHAGO JAIME
CI. 1713992657
CESIONARIO



GUANOLUISA SALOME
CI. 1712873577
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, CHUGÑAY REMACHE RAUL GONZALO con número de cédula 0603048067 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor de la señora AMAGUAÑA BONILLA NORMA PAULINA con número de cédula 1713943072, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

CHUGÑAY RAUL
CI. 0603048067
CEDENTE

AMAGUAÑA NORMA
CI. 1713943072
CESIONARIO

GUANOLUISA SALOME
CI. 1712873577
ESPOSA CEDENTE

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, JIMENEZ BONILLA ANGEL AMABLE con número de cédula 1717589574 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 6 acciones de valor de \$ 6.00 a favor del señor PACHECO TORRES IVAN RODRIGO con número de cédula 1707769731, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



JIMENEZ ANGEL
CI. 1717589574
CEDENTE



PACHECO IVAN
CI. 1707769731
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, JIMENEZ BONILLA ANGEL AMABLE con número de cédula 1717589574 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor NAVEDA MOYA GONZALO EDUARDO con número de cédula 1710548130, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


JIMENEZ ANGEL
CI. 1717589574
CEDENTE


NAVEDA GONZALO
CI. 1710548130
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, JIMENEZ BONILLA ANGEL AMABLE con número de cédula 1717589574 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 6 acciones de valor de \$ 6.00 a favor del señor MEJIA CAIZALUISA JEFFERSON ALEXANDER con número de cédula 1726548751, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


JIMENEZ ANGEL
CI. 1717589574
CEDENTE


MEJIA JEFFERSON
CI. 1726548751
CESIONARIO

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, GUERRA MARTINEZ JOSE ELIAS con número de cédula 1001273836 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor del señor MEJIA CAIZALUISA JEFFERSON ALEXANDER con número de cédula 1726548751, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



GUERRA JOSE
CI. 1001273836
CEDENTE



MEJIA JEFFERSON
CI. 1726548751
CESIONARIO



PORTERO DORIS
CI. 1711950616
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

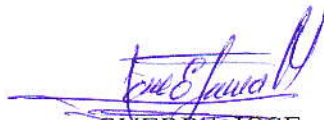
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, GUERRA MARTINEZ JOSE ELIAS con número de cédula 1001273836 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor MALDONADO HUGO LEOPOLDO con número de cédula 1001598380, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



GUERRA JOSE
CI. 1001273836
CEDENTE



MALDONADO HUGO
CI. 1001598380
CESIONARIO



PORTERO DORIS
CI. 1711950616
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, GUERRA MARTINEZ JOSE ELIAS con número de cédula 1001273836 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor de la señora LOPEZ JACHO MONICA DEL PILAR con número de cédula 1714752407, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



GUERRA JOSE
CI. 1001273836
CEDENTE



LOPEZ MONICA
CI. 1714752407
CESIONARIO



PORTERO DORIS
CI. 1711950616
ESPOSA CEDENTE

Quito, 6 de Septiembre del 2013

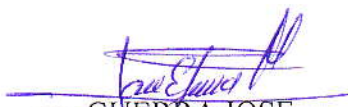
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, GUERRA MARTINEZ JOSE ELIAS con número de cédula 1001273836 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor del señor LUCERO PASUÑA ANGEL RAMIRO con número de cédula 1715122667, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



GUERRA JOSE
CI. 1001273836
CEDENTE



LUCERO ANGEL
CI. 1715122667
CESIONARIO



PORTERO DORIS
CI. 1711950616
ESPOSA CEDENTE

Quito, 5 de Septiembre del 2013

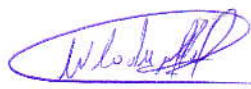
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, BRAVO GALARZA FRANKLIN VLADIMIR con número de cédula 1712757382 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor del señor CUASCOTA PALLASCO RAMIRO IVAN con número de cédula 1711867133, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



BRAVO FRANKLIN
CI. 1712757382
CEDENTE



CUASCOTA RAMIRO
CI. 1711867133
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, BRAVO GALARZA FRANKLIN VLADIMIR con número de cédula 1712757382 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor de la señora CRUZ FLORES LORENA DEL PILAR con número de cédula 1711292431, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



BRAVO FRANKLIN
CI. 1712757382
CEDENTE



CRUZ LORENA
CI. 1711292431
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, BRAVO GALARZA FRANKLIN VLADIMIR con número de cédula 1712757382 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de S 8.00 a favor del señor COELLO VITERI JORGE EDMUNDO con número de cédula 1709731440, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



BRAVO FRANKLIN
CI. 1712757382
CEDENTE



COELLO JORGE
CI. 1709731440
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, BRAVO GALARZA FRANKLIN VLADIMIR con número de cédula 1712757382 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 acciones de valor de \$ 2.00 a favor de la señora COBO MARTINEZ NANCY PATRICIA con número de cédula 1713844924, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



BRAVO FRANKLIN
CI. 1712757382
CEDENTE



COBO NANCY
CI. 1713844924
CESIONARIO

Quito, 5 de Septiembre del 2013

Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, ACUÑA VARGAS ROSA DE LOURDES con número de cédula 1711727774 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor de la señora VEGA INGA EUGENIA EDELINA con número de cédula 1708311889, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA ROSA
CI. 1711727774
CEDENTE



VEGA EUGENIA
CI. 1708311889
CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA NOVENA

Del Cantón Quito

Dr. Juan Villacís Medina
Notario (E)

A su cargo el protocolo de los Notarios:

Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978

Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984

Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2.003

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGADA POR:

NELSON ABDON PANTOJA PEREZ Y ESPOSA

A FAVOR DE:

EL:

PARROQUIA:

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 13 DE FEBRERO DE 2013 20

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase PROTOCOLIZAR el original de la partida de matrimonio de los señores NELSON ABDON PANTOJA PEREZ y señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS y la copia certificada de la SENTENCIA que declara disuelta la Disolución de la Sociedad Conyugal entre los comparecientes, para lo cual se servirá concederme seis copias certificadas.

La cuantía por su naturaleza es INDETERMINADA.

Por la favorable atención



Dr. César Ramos Galarza
A B O G A D O
Mat. 4500 -CAQ-

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, lunes 26 de marzo del 2012, las 15h04. **VISTOS.-** La señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS, consignando sus generales de ley comparece ante el Órgano Jurisdiccional y dice: Los nombre del demandado son NELSON ABDÓN PANTOJA PEREZ, domiciliado en esta ciudad de Quito. De la partida de matrimonio adjunta se observa que el compareciente ha contraído matrimonio con el señor NELSON ABDÓN PANTOJA PEREZ, el 30 de agosto del 1996, en Quito, provincia de Pichincha.- Durante nuestro matrimonio no hemos Adquirido bienes de ninguna naturaleza. Como actualmente nos encontramos separados desde algún tiempo, a fin de poder cada uno administrar y adquirir nuestros propios bienes y para proceder luego a la liquidación y partición pertinentes, he decidido obtener la disolución de la Sociedad Conyugal. Con los antecedentes expuestos demanda al señor NELSON ABDON PANTOJA PEREZ, la Disolución de la Sociedad Conyugal, existente con el suscrito, fundada en lo dispuesto en los Art. 189 numeral 3ero del código civil, en concordancia con el Art. 217 Ibidem y 813 al 818 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que luego del tramite legal, en sentencia se declare disuelta dicha Sociedad Conyugal y una vez que se encuentre ejecutoriada, se le mande a inscribir en el Registro de la Propiedad Mercantil y se subinscribiera en el Registro Civil al margen de la inscripción de la Partida de Matrimonio Indican el tramite y la cuantía de la presente acción.- Siendo el estado de la causa el de resolver, para hacerlo se considera: PRIMERO.- Se han cumplido con todas las formalidades legales y no se observa omisión de solemnidad sustancial alguna que influya o que pueda influir en la decisión de la causa, por lo que se declara su validez.- SEGUNDO.- El demandado ha sido citado legalmente a fj., 8 comparece a juicio y manifiesta que Para los fines de Ley consiguiente agrego el autentico de la factura comercial emitida por la casa comercial ASIAUTOS S.A. (KIA MOTORS) de la cual se desprende que durante el matrimonio que mantengo con la actora se ha adquirido una furgoneta con las características clase furgoneta, marca KIA, modelo P regio, Versión GS+ P/S + HEAT, serie 8LOTS 7322AE005082; Motor JT589528, Color Blanco Puro, Año 2010 # CPN: AYM0903369, Línea FURGO, Caballaje: 90-3000 C.C. señaladas a fj. 9 del proceso - TERCERO.- El artículo 813 del Código de Procedimiento Civil señala que "Cualquiera de los dos cónyuges, en todo tiempo, podrá demandar al otro la disolución de la sociedad conyugal..." y el artículo 814 ibídem señala que se correrá traslado al otro cónyuge con la demanda y si no se hubieren opuesto excepciones, vencido el término del traslado, se pronunciará sentencia (artículo 815 del Código de Procedimiento Civil). Por lo que de conformidad al acta de matrimonio de la cual se verifica que tanto el actor y demandada han contraído matrimonio entre sí; y, fundamentado en el Art. 217 del Código Civil y artículos 813 y 815 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se acepta la demanda y se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre los señores ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS y NELSON ABDÓN PANTOJA PEREZ, que consta en el Libro de Matrimonios Tomo 8; Página 276; Acta 3056, celebrado en Quito, Provincia de Pichincha, el 30 de Agosto de 1996 Inscribase la presente sentencia en la Oficina de Registro Civil, de la Propiedad y Mercantil correspondientes.- Ejecutoriado el fallo confírase copias certificadas para los fines legales pertinentes.- Notifíquese.-


DR. VICENTE ESTAFÍA Z.



MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 8 Pág. 276 Acta 3056

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA
AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y SEIS

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : NELSON ABDON PANTOJA PEREZ nacido en QUITO PICHINCHA el 01 de SEPTIEMBRE de 1964 de nacionalidad ECUATORIANA

profesión E. PRIVADO con Cédula N° 170807182-2 domiciliado en QUITO

estado anterior DIVORCIADO; hijo de NELSON PANTOJA y de GRACIELA PEREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA DE IOURDES ACUÑA VARGAS nacida en QUITO-PICHINCHA el 07 de MARZO de 1972 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE

Cédula N° 171172777-4 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de REMUNDO ELICIO ACUÑA y de MARIANA CECILIA VARGAS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 DE AGOSTO DE 1996

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad....

Mr.

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 1090

Acta... Pág... Acta...
Día... Mes... Año...

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

13/2/201

DIRECCION GENERAL DE RIGISTRO C
IDENTIFICACION Y CEDULACION

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVIN
QUITO - PICHINCHA

En Quito, lunes veinte y seis de marzo del dos mil doce, a partir de las dieciseis horas y treinta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: ACUÑA VARGAS ROSA DE LOURDES en la casilla No. 2045 del Dr./Ab. RAMOS GALARZA CÉSAR RAUL. PANTOJA PEREZ NELSON ABDON en la casilla No. 1193 del Dr./Ab. PINTO GRIJALVA FERNANDO RODRIGO. Certifico:

DR. LUIS FERNANDO SERRANO MENESES
SECRETARIO

RAZON: La copia de la sentencia que antecede, tomada del juicio de Disolución de Sociedad Conyugal No. 1257-2011-P.T. seguido por la señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS en contra del señor NELSON ABDON PANTOJA PEREZ, es igual a su original que, la confiero debidamente certificada, en virtud de hallarse ejecutoriada por el Ministerio de la Ley y, a la que me remito en caso necesario.- CERTIFICO.- Quito, 10 de mayo del 2012

Dr. Luis Fernando Serrano Meneses
SECRETARIO

ASISTENTE VIGESANTIL
CNU DE PICHINCHA

RAZON: Por Sentencia dictada en el JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, 26 de Marzo del 2012, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: NELSON ARDILA PANTOJA PEREZ con ROSA DE LOURDES ACUNA VARGAS, Documento que se archiva con el No. 20.527. Quito, 24 de Mayo del 2012.-cc.-Deposito N° 3997510.



ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1090

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Ors. ☐ Olas ☐ Tercia ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

13/2/20

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

RAZÓN. A petición del Doctor César Ramos Galarza, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Novena a mi cargo, según oficio número novecientos sesenta y cuatro -DDP-MSG, de fecha cinco de Agosto del año dos mil tres, partida de matrimonio de los señores NELSON ABDON PANTOJA PEREZ y señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS y la SENTENCIA que declara disuelta la Disolución de la Sociedad Conyugal existente entre los comparecientes, en dos fojas.- Quito, trece de Febrero de dos mil trece.- firmado) DR. JUAN VILLACÍS MEDINA.-NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO.

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta, **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la partida de matrimonio de los señores NELSON ABDON PANTOJA PEREZ y señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS y la SENTENCIA que declara disuelta la Disolución de la Sociedad Conyugal existente, debidamente sellada y firmada, en Quito, a trece de Febrero de dos mil trece.



NOTARIA NOVENA
QUITO



Dr. Juan Villacís Medina

DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO



Quito, 5 de Septiembre del 2013

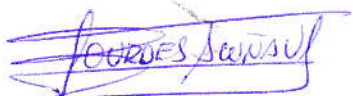
Señor
Patricio Lascano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

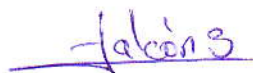
Yo, ACUÑA VARGAS ROSA DE LOURDES con número de cédula 1711727774 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 8.00 a favor de la señora FALCON BARRIONUEVO DEYSI LILIANA con número de cédula 172220577-8, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



ACUÑA ROSA
CI. 1711727774
CEDENTE



FALCON DEYSI
CI. 172220577-8
CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA NOVENA

Del Cantón Quito

Dr. Juan Villacís Medina
Notario (E)

A su cargo el protocolo de los Notarios:

Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978

Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984

Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2.003

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGADA POR:

NELSON ABDON PANTOJA PEREZ Y ESPOSA

A FAVOR DE:

EL:

PARROQUIA:

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 13 DE FEBRERO DE 2013 20

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase **PROTOCOLIZAR** el original de la partida de matrimonio de los señores **NELSON ABDON PANTOJA PEREZ** y señora **ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS** y la copia certificada de la **SENTENCIA** que declara disuelta la Disolución de la Sociedad Conyugal entre los comparecientes, para lo cual se servirá concederme seis copias certificadas.

La cuantía por su naturaleza es **INDETERMINADA**.

Por la favorable atención



Dr. César Ramos Galarza

A B O G A D O

Mat. 4500 -CAQ-

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, lunes 26 de marzo del 2012, las 15h04. **VISTOS.-** La señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS, consignando sus generales de ley comparece ante el Órgano Jurisdiccional y dice: Los nombre del demandado son NELSON ABDÓN PANTOJA PEREZ, domiciliado en esta ciudad de Quito. De la partida de matrimonio adjunta se observa que el compareciente ha contraído matrimonio con el señor NELSON ABDÓN PANTOJA PEREZ, el 30 de agosto del 1996, en Quito, provincia de Pichincha.- Durante nuestro matrimonio no hemos Adquirido bienes de ninguna naturaleza. Como actualmente nos encontramos separados desde algún tiempo, a fin de poder cada uno administrar y adquirir nuestros propios bienes y para proceder luego a la liquidación y partición pertinentes, he decidido obtener la disolución de la Sociedad Conyugal. Con los antecedentes expuestos demanda al señor NELSON ABDON PANTOJA PEREZ, la Disolución de la Sociedad Conyugal, existente con el suscrito, fundada en lo dispuesto en los Art. 189 numeral 3ero del código civil, en concordancia con el Art. 217 Ibidem y 813 al 818 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que luego del tramite legal, en sentencia se declare disuelta dicha Sociedad Conyugal y una vez que se encuentre ejecutoriada, se le mande a inscribir en el Registro de la Propiedad Mercantil y se subinscribiera en el Registro Civil al margen de la inscripción de la Partida de Matrimonio Indican el tramite y la cuantía de la presente acción.- Siendo el estado de la causa el de resolver, para hacerlo se considera: PRIMERO.- Se han cumplido con todas las formalidades legales y no se observa omisión de solemnidad sustancial alguna que influya o que pueda influir en la decisión de la causa, por lo que se declara su validez.- SEGUNDO.- El demandado ha sido citado legalmente a fj., 8 comparece a juicio y manifiesta que Para los fines de Ley consiguiente agrego el autentico de la factura comercial emitida por la casa comercial ASIAUTOS S.A. (KIA MOTORS) de la cual se desprende que durante el matrimonio que mantengo con la actora se ha adquirido una furgoneta con las características clase furgoneta, marca KIA, modelo P regio, Versión GS+ P/S + HEAT, serie 8LOTS 7322AE005082; Motor JT589528, Color Blanco Puro, Año 2010 # CPN: AYM0903369, Línea FURGO, Caballaje: 90-3000 C.C. señaladas a fj. 9 del proceso - TERCERO.- El artículo 813 del Código de Procedimiento Civil señala que "Cualquiera de los dos cónyuges, en todo tiempo, podrá demandar al otro la disolución de la sociedad conyugal..." y el artículo 814 ibídem señala que se correrá traslado al otro cónyuge con la demanda y si no se hubieren opuesto excepciones, vencido el término del traslado, se pronunciará sentencia (artículo 815 del Código de Procedimiento Civil). Por lo que de conformidad al acta de matrimonio de la cual se verifica que tanto el actor y demandada han contraído matrimonio entre sí; y, fundamentado en el Art. 217 del Código Civil y artículos 813 y 815 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se acepta la demanda y se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre los señores ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS y NELSON ABDÓN PANTOJA PEREZ, que consta en el Libro de Matrimonios Tomo 8; Página 276; Acta 3056, celebrado en Quito, Provincia de Pichincha, el 30 de Agosto de 1996 Inscribese la presente sentencia en la Oficina de Registro Civil, de la Propiedad y Mercantil correspondientes.- Ejecutoriado el fallo confírase copias certificadas para los fines legales pertinentes.- Notifíquese.-


DR. VICENTE ESTAFÍA Z.



MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 8 Pág. 276 Acta 3056

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA
AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y SEIS

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : NELSON ABDON PANTOJA PEREZ nacido en QUITO PICHINCHA el 01 de SEPTIEMBRE de 1964 de nacionalidad ECUATORIANA

profesión E. PRIVADO con Cédula N° 170807182-2 domiciliado en QUITO

estado anterior DIVORCIADO; hijo de NELSON PANTOJA y de GRACIELA PEREZ

ROSA DE IOURDES ACUÑA VARGAS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARZO nacida en QUITO-PICHINCHA el 07 de

de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE

Cédula N° 171172777-4 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de REMUNDO ELICIO ACUÑA y de MARIANA CECILIA VARGAS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 DE AGOSTO DE 1996

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad.....

Mr.

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 1090

Acta.....
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

13/2/201

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO C
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVIN
QUITO - PICHINCHA

En Quito, lunes veinte y seis de marzo del dos mil doce, a partir de las dieciseis horas y treinta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: ACUÑA VARGAS ROSA DE LOURDES en la casilla No. 2045 del Dr./Ab. RAMOS GALARZA CÉSAR RAUL. PANTOJA PEREZ NELSON ABDON en la casilla No. 1193 del Dr./Ab. PINTO GRIJALVA FERNANDO RODRIGO. Certifico:

DR. LUIS FERNANDO SERRANO MENESES
SECRETARIO

RAZON: La copia de la sentencia que antecede, tomada del juicio de Disolución de Sociedad Conyugal No. 1257-2011-P.T. seguido por la señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS en contra del señor NELSON ABDON PANTOJA PEREZ, es igual a su original que, la confiero debidamente certificada, en virtud de hallarse ejecutoriada por el Ministerio de la Ley y, a la que me remito en caso necesario.- CERTIFICO.- Quito, 10 de mayo del 2012

Dr. Luis Fernando Serrano Meneses
SECRETARIO

ASISTENTE VIGESANTIL
CNU DE PICHINCHA

RAZON: Por Sentencia dictada en el JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, 26 de Marzo del 2012, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: NELSON ARDILA PANTOJA PEREZ con ROSA DE LOURDES ACUNA VARGAS, Documento que se archiva con el No. 20.527. Quito, 24 de Mayo del 2012.-cc.-Deposito N° 3997510.



ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1090

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Ors. ☐ Olas ☐ Tercia ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

13/2/20

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

RAZÓN. A petición del Doctor César Ramos Galarza, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Novena a mi cargo, según oficio número novecientos sesenta y cuatro -DDP-MSG, de fecha cinco de Agosto del año dos mil tres, partida de matrimonio de los señores NELSON ABDON PANTOJA PEREZ y señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS y la SENTENCIA que declara disuelta la Disolución de la Sociedad Conyugal existente entre los comparecientes, en dos fojas.- Quito, trece de Febrero de dos mil trece.- firmado) DR. JUAN VILLACÍS MEDINA.-NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO.

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta, **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la partida de matrimonio de los señores NELSON ABDON PANTOJA PEREZ y señora ROSA DE LOURDES ACUÑA VARGAS y la SENTENCIA que declara disuelta la Disolución de la Sociedad Conyugal existente, debidamente sellada y firmada, en Quito, a trece de Febrero de dos mil trece.



NOTARIA NOVENA
QUITO



Dr. Juan Villacís Medina

DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

